

RECEIVED
SECRETARIA DE
COMERCIO

RESOLUCION N° 00.Q.IJ

777

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Resolución N° 00.Q.IJ.000175 de 14 de marzo del 2000 y BJC.00.0499 de 23 de marzo del 2000, han emitido informes favorables para su aprobación; de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE C.A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Montúfar el 16 de noviembre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Vos. SC.ICI.IC.00.175 de 14 de marzo del 2000 y BJC.00.0499 de 23 de marzo del 2000, han emitido informes favorables para su aprobación;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.9903 de 16 de abril de 1999;

Registrador de la Propiedad
R. OSWALDO ROJAS H.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE C.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero del cantón Montúfar y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán, en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 27 MAR. 2000

DR. OSWALDO ROJAS

PAP/cwf
E

RAZON.- Con fecha esta fecha se encuentra inscrita la resolución No 00.Q.IJ.777 de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE C.A, bajo la partida No. 8 en el Libro denominado Registro Constitución de Compañías.- CERTIFICO

TULCÁN, 08 DE JUNIO DEL 2.000

M. Ángel
DR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BARRERA
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán



[Handwritten scribbles and signatures]

[Handwritten initials]